

ASOCIACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DE POLO DE GUATEMALA

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO, LOS PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO.


ARTICULO 10, NUMERAL 26, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEGÚN REQUERIMIENTO LITERAL, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DECRETO 57-2008, CAPITULO SEGUNDO, OBLIGACIONES Y TRANSPARENCIA



FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD:
La Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala, cuenta con una oficina administrativo-contable, quienes manejan los documentos originales físicos en papel y digitales en los que se refiere el desarrollo administrativo y registros contables de la Asociación. De la misma manera se cuenta con un Cuerpo Técnico quienes manejan todo lo relacionado a los planes técnicos, resultados y registros deportivos sobre el Deporte de Polo. Se tiene como finalidad mantener los registros vigentes para la consulta de funcionarios, investigadores, estudiantes, instituciones públicas y privadas y público en general. Que siempre hemos entregado la información como lo establece la ley.

SISTEMAS DE REGISTRO:
Se cuenta con documentación física en papel y digital, que por mandato de la Ley se debe conservar en los archivos de la Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala.

CATEGORÍA DE INFORMACIÓN:
La información es pública, exceptuando aquella que fuese entregada con carácter de reservada o sensible.

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO:
El acceso a la información contenida en los archivos de la Asociación Deportiva Nacional de Polo de Guatemala, se hace por medio de la Unidad de Información Pública, personalmente, vía teléfono, vía correo electrónico.


Enrique Neutze Toriello
Presidente
Asociación Nacional de Polo de Guatemala

2509-8301
6ta. Avenida 20-25 Zona 10 Edificio Plaza Marítima 1er nivel Oficina 1A Interior 1
info@pologuatemala.org

(219166-2)-29-junio

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del martes veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

